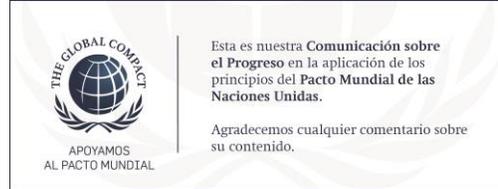




DESARROLLO  
SOSTENIBLE



Bogotá, 9 de octubre de 2018

Estimado lector:

Como miembro activo del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2012, en CEMEX Colombia S.A. adoptamos, cumplimos y velamos porque sus diez principios se difundan y sean implementados por un mayor número de empresas.

El respeto por los derechos humanos, los derechos laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción, guían la gestión cotidiana de nuestras operaciones y nuestra estrategia de crecimiento.

En CEMEX Colombia hemos integrado la sostenibilidad en todos los aspectos de nuestro negocio y en los principios que guían la toma de decisiones dentro de la empresa. Nuestros esfuerzos brindan oportunidades de crecimiento, reducen riesgos y costos, y fortalecen nuestra licencia para operar, creando valor para nuestros grupos de interés.

Como empresa líder en la generación de soluciones para la industria de la construcción, estamos conscientes de que nuestras acciones pueden generar un impacto positivo importante en la construcción de un mejor futuro para comunidades a lo largo del país. Hacemos frente a esta oportunidad construyendo infraestructura resiliente que mejora la calidad de vida de las comunidades e impulsa el desarrollo económico y social, innovando los modelos de construcción de vivienda para hacerla más asequible y de mejor calidad, implementando una estrategia de inversión social que empodera a las comunidades para ser autosuficientes, haciendo uso eficiente de los recursos y vigilando que nuestros valores se encuentren presentes en cada una de nuestras acciones.

A nombre de CEMEX Colombia S.A., renuevo nuestro compromiso con los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y los invito a que conozcan a través de nuestro Comunicado sobre el Progreso e Informe 2017 nuestro trabajo para que las prácticas sostenibles se integren de manera efectiva en cada aspecto de nuestro negocio.

Atentamente,

Ricardo Naya  
Presidente

## **COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO DE LOS PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS**

En CEMEX Colombia adoptamos el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y trabajamos continuamente para alinear nuestras operaciones y nuestra estrategia de negocios con sus diez principios. Desde 2013 preparamos un reporte anual de Comunicación de Progreso (COP).

Destacamos además que grupo CEMEX, como empresa global, ha sido miembro signatario del Pacto desde 2004 y es parte del Índice Pacto Mundial 100, que identifica 100 empresas signatarias del Pacto basándose en su adherencia a los diez principios.

Para construir una plataforma que nos permita incluir todas las inquietudes de nuestros grupos de interés en nuestra Comunicación sobre el Progreso, contamos con un análisis de materialidad que ha sido actualizado en distintos momentos a nivel local y también a través de la oficina corporativa de CEMEX a nivel global.

Las conclusiones del análisis de materialidad arrojaron información importante sobre las principales inquietudes de nuestros grupos de interés y de nuestra alta dirección sobre la sostenibilidad para CEMEX Colombia, lo que nos permitió establecer un grupo bien definido de asuntos sobre los que basamos nuestra estrategia de sostenibilidad, así como la forma en que reportamos nuestros avances.

En la siguiente tabla, proveemos un avance de algunos puntos relevantes en los que hemos trabajado para implementar los Principios del Pacto Mundial durante el 2017. La información completa está disponible en el Informe 2017 y su Índice de Contenidos GRI:

<https://www.cemexcolombia.com/sostenibilidad/informes-de-sostenibilidad>

Para alinear mejor nuestro informe con los principales intereses de nuestros grupos de interés, decidimos preparar el Informe 2017 utilizando como base los Estándares de Reporteo del GRI, optando por la opción "de conformidad" esencial.

| <b>DERECHOS HUMANOS</b>  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Principio 1:</b> Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.</li> <li>• <b>Principio 2:</b> Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.</li> </ul> |   |
| <b>Criterio 3:</b><br>Compromisos sólidos, estrategias o políticas.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• En CEMEX Colombia creemos no sólo en establecer fuertes compromisos de sostenibilidad, sino también en tomar medidas para garantizar que empleados, contratistas y terceros las cumplan.</li> <li>• El compromiso de la <a href="#">Política Corporativa de Derechos Humanos de CEMEX</a> se fundamenta en tres pilares de los Principios Guía de la ONU: Proteger, Respetar y Remediar.</li> <li>• CEMEX Colombia está comprometido con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos.</li> <li>• Nuestro <a href="#">Código de Ética y Conducta</a> establece el compromiso que tenemos de trabajar de forma proactiva para asegurar que nuestras prácticas respeten los derechos de los individuos y las comunidades donde operamos.</li> <li>• CEMEX Colombia incentiva a sus socios comerciales a comprometerse con el respeto por los derechos humanos en sus operaciones. En el caso de nuestros proveedores, buscamos que sigan el <a href="#">Código de Conducta para Hacer Negocios con Nosotros</a>.</li> <li>• El <a href="#">Modelo de Sostenibilidad CEMEX</a> cuenta con objetivos clave para hacer frente a los retos de la sociedad, incluyendo: Pobreza, Desigualdad en el Ingreso, Envejecimiento Poblacional y el Desempleo.</li> </ul>                                 |
| <b>Criterio 4:</b><br>Sistemas de gestión efectivos.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• En CEMEX Colombia, contamos con un proceso de Gestión de Riesgo Empresarial (ERM en inglés), que busca apoyar a la dirección en el proceso de toma de decisiones, reducir el impacto de eventos adversos y capitalizar las oportunidades. Entre otros asuntos, la ERM monitorea y evalúa riesgos potenciales que incluyen violaciones a los derechos humanos.</li> <li>• Lanzamos continuamente campañas de comunicación y contamos con programas de capacitación presencial y en línea diseñados para profundizar el conocimiento de nuestros empleados sobre nuestras políticas y temas relacionados con la ética empresarial, los derechos humanos, los valores de la compañía, los comportamientos inaceptables; así como para promover y reforzar ETHOSline, nuestro mecanismo de reporte institucional.</li> <li>• El Comité de Sostenibilidad CEMEX a nivel global, asiste al Consejo de Administración de la corporación en la supervisión de las estrategias diseñadas para gestionar los riesgos medio ambientales, sociales, económicos y de gobernanza. También analiza la efectividad y las políticas y procedimientos, incluyendo los derechos humanos.</li> </ul>   |
| <b>Criterio 5:</b><br>Mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Motivamos a los empleados para que reporten cualquier violación potencial de nuestros principios éticos.</li> <li>• Entre los mecanismos de reporte se encuentra ETHOSline, una forma segura y confidencial para que los empleados y el público en general hagan preguntas y reporten cualquier potencial violación, incluyendo asuntos relacionados con los derechos humanos. Esta herramienta se encuentra disponible de manera telefónica, así como vía web y por correo electrónico.</li> <li>• Para reforzar nuestras expectativas hemos incluido cláusulas relacionadas con derechos humanos, asuntos laborales, competencia económica y sostenibilidad en los contratos y órdenes de compra. Además, realizamos auditorías a los proveedores y contratistas que trabajan dentro de nuestras operaciones sobre el cumplimiento con los derechos de sus trabajadores, derechos humanos y la normatividad ambiental.</li> <li>• En 2017, a través de una empresa experta, agregamos nuevos estándares de seguridad para contratistas que desempeñan actividades en nuestras plantas.</li> <li>• Participamos en el Programa de Sostenibilidad para Proveedores de CEMEX, que evalúa a los proveedores en términos de sus prácticas de sostenibilidad. Como parte de este programa, una organización externa realiza una evaluación basada en el ISO 26000 que incluye estándares sociales, de salud y seguridad, ética corporativa, relación con grupos de interés.</li> </ul> |

La información completa de la Comunicación sobre el Progreso (COP) de CEMEX Colombia está disponible en el Informe 2017 y su Índice de Contenidos GRI: <https://www.cemexcolombia.com/sostenibilidad/informes-de-sostenibilidad>

## ESTÁNDARES LABORALES

- **Principio 3.** Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- **Principio 4.** Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- **Principio 5.** Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- **Principio 6.** Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

|   |  |
|---|--|
| <p><b>Criterio 6:</b><br/>Compromisos sólidos, estrategias o políticas.</p>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• En CEMEX Colombia valoramos a nuestros empleados. Nuestra gente es nuestra ventaja competitiva y la razón de nuestro éxito. Es por ello que buscamos contratar a los mejores candidatos y los cuidamos.</li> <li>• CEMEX Colombia está comprometido con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos.</li> <li>• CEMEX Colombia aprueba, apoya y respeta el derecho de sus empleados a la libertad de asociación, siempre que todas las acciones sean legales y que no interfieran con los deberes de los empleados y sus responsabilidades.</li> <li>• En CEMEX Colombia no exigimos a nadie realizar tareas peligrosas o perjudiciales para su salud o bienestar. Los empleados son libres de dejar la empresa en cualquier momento y no utilizamos los beneficios que se proporcionan a los empleados para forzar el trabajo.</li> <li>• En CEMEX Colombia estamos comprometidos con la protección y respeto de las normas relativas al trabajo infantil.</li> <li>• Nuestro <a href="#">Código de Ética y Conducta</a> establece el compromiso de la compañía con nuestra gente.</li> <li>• CEMEX Colombia incentiva a sus socios comerciales a comprometerse con el respeto por los derechos laborales en sus operaciones. En el caso de nuestros proveedores, buscamos que sigan el <a href="#">Código de Conducta para Hacer Negocios con Nosotros</a>.</li> </ul> |
| <p><b>Criterio 7:</b><br/>Sistemas de gestión efectivos.</p>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuestras operaciones cumplen con las regulaciones locales.</li> <li>• El proceso de convenio colectivo de trabajo es un elemento esencial en las actividades de relacionamiento con nuestros empleados sujeto a la normatividad y los altos estándares de la compañía.</li> <li>• Tal como está determinado en el Código de Ética: la compañía reconoce, apoya y respeta el derecho de sus empleados a ejercer la libertad de asociación en nuestras operaciones y se compromete a cumplir con todas las prohibiciones de trabajo forzado; la prohibición de trabajo infantil está claramente indicada en el documento.</li> <li>• La política de la compañía es contratar únicamente a personas mayores de 18 años. Nuestro proceso de selección y contratación requiere que se presente una identificación oficial, así como realizar una rigurosa investigación de la información de las personas. Este proceso se extiende a nuestros proveedores.</li> <li>• Las decisiones laborales deben tomarse considerando únicamente el mérito individual y evitar discriminar debido a cualquier rasgo, factor o característica individual tal como edad, raza, etnicidad, religión, capacidad diferente, estado civil u orientación sexual, entre otros.</li> </ul>   |
| <p><b>Criterio 8:</b><br/>Mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Motivamos a los empleados para que reporten cualquier violación potencial de los derechos laborales al Departamento de Recursos Humanos, el Comité de Ética o a través de ETHOSline, que ofrece una forma segura y confidencial para que los empleados y el público en general hagan preguntas y reporten cualquier potencial violación, incluyendo asuntos relacionados con los estándares laborales.</li> <li>• Para reforzar nuestras expectativas hemos incluido cláusulas relacionadas con derechos humanos, asuntos laborales, competencia económica y sostenibilidad en los contratos y órdenes de compra. Además, realizamos auditorías a los proveedores y contratistas que trabajan dentro de nuestras operaciones sobre el cumplimiento con los derechos de sus trabajadores, derechos humanos y la normatividad ambiental.</li> <li>• De acuerdo a la más reciente encuesta de compromiso, el 98% de los colaboradores de CEMEX Colombia declararon sentirse orgullosos de trabajar en la empresa. En 2017, CEMEX Colombia ocupó el 4to lugar en el Índice Merco Talento (categoría 1,000 a 3,000 empleados).</li> <li>• CEMEX Colombia genera oportunidades de empleo para proveedores locales, las cuales representan más del 80% de nuestras compras. Además, más de 200 pequeñas empresas abastecen a nuestras plantas de manera local.</li> <li>• Durante el año continuamos implementando distintas iniciativas para fomentar la construcción de una empresa diversa e inclusiva.</li> </ul>  |

La información completa de la Comunicación sobre el Progreso (COP) de CEMEX Colombia está disponible en el Informe 2017 y su Índice de Contenidos GRI: <https://www.cemexcolombia.com/sostenibilidad/informes-de-sostenibilidad>

| <b>MEDIO AMBIENTE</b>  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Principio 7.</b> Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.</li> <li>• <b>Principio 8.</b> Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.</li> <li>• <b>Principio 9.</b> Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.</li> </ul> |   |
| <b>Criterio 9:</b><br>Compromisos sólidos, estrategias o políticas.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para CEMEX Colombia, alcanzar la excelencia en la gestión ambiental es un objetivo primordial. Dedicamos esfuerzos considerables para abordar los principales temas relacionados con la sostenibilidad en nuestras operaciones, desde la biodiversidad hasta la conservación de energía, cambio climático y monitoreo de emisiones.</li> <li>• El compromiso de CEMEX Colombia se refleja a través de la gestión apegada a <a href="#">Políticas</a> que aplican para las operaciones de CEMEX a nivel global, incluyendo: Medio Ambiente, Biodiversidad, Agua, así como el Plan Estándar de Acción de Biodiversidad y el Plan de Gestión de Residuos.</li> <li>• Otros principios que guían nuestro esfuerzo hacia la excelencia en la gestión del medio ambiente incluyen a los <a href="#">Documentos de Postura</a> de la compañía: Reciclado de Agregados, Construcción Verde, Cambio Climático, Combustibles Alternativos, Gestión Ambiental y de Biodiversidad y Construcción Sostenible.</li> <li>• Nuestro <a href="#">Código de Ética y Conducta</a> establece nuestro compromiso de mejorar nuestros procesos y procedimientos para minimizar nuestro impacto. CEMEX Colombia incentiva a sus socios comerciales a comprometerse con el respeto por el medio ambiente en sus operaciones. En el caso de nuestros proveedores, buscamos que sigan el <a href="#">Código de Conducta para Hacer Negocios con Nosotros</a>.</li> <li>• El <a href="#">Modelo de Sostenibilidad CEMEX</a> cuenta con objetivos clave para hacer frente a los retos del medio ambiente, incluyendo: cambio climático, escasez de recursos y pérdida de la biodiversidad.</li> </ul>  |
| <b>Criterio 10:</b><br>Sistemas de gestión efectivos.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es nuestra meta que todas las plantas operen bajo el Sistema de Gestión Ambiental CEMEX– compatible con estándares similares como el ISO 14001 y el EU Eco-Management and Audit Scheme.</li> <li>• CEMEX Colombia cuenta con acceso a la herramienta global de CEMEX de aprendizaje en línea, que ayuda a la gerencia alta y media a obtener una robusta comprensión de la sustentabilidad. El Programa de Formación de Liderazgo en la Sustentabilidad comprende cuestiones clave que afectan el sector en el que operamos, así como las implicaciones respecto a la forma en que gestionamos nuestras operaciones y proporcionamos valor a los clientes.</li> <li>• El Comité de Sostenibilidad CEMEX a nivel global, asiste al Consejo de Administración de la corporación en la supervisión de las estrategias diseñadas para gestionar los riesgos medio ambientales, sociales y económicos. También analiza la efectividad y las políticas y procedimientos, incluyendo medio ambiente.</li> </ul>   |
| <b>Criterio 11:</b><br>Mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las operaciones globales de CEMEX por sexto año consecutivo recibieron un grado A- del CDP. Con este resultado, CDP reconoce a CEMEX entre el grupo líder de empresas en el campo del Clima Cambio.</li> <li>• Para robustecer la transparencia, participamos desde 2007 en las auditorías externas contratadas por CEMEX para distintos indicadores clave para nuestra industria, incluyendo: CO<sub>2</sub>, polvo, emisiones de NOx y SOx e incidentes.</li> <li>• Invertimos en tecnología para monitorear la generación de residuos y emisiones para dar cumplimiento a las normas de emisiones reconocidas a nivel global.</li> <li>• Para reforzar nuestras expectativas hemos incluido cláusulas relacionadas con derechos humanos, asuntos laborales, competencia económica y sostenibilidad en los contratos y órdenes de compra. Además, realizamos auditorías a los proveedores y contratistas que trabajan dentro de nuestras operaciones sobre el cumplimiento con los derechos de sus trabajadores, derechos humanos y la normatividad ambiental.</li> <li>• Participamos en el Programa de Sostenibilidad para Proveedores de CEMEX, que evalúa a los proveedores en términos de sus prácticas de sostenibilidad. Como parte de este programa, una organización externa realiza una evaluación basada en el ISO 26000 que incluye estándares ambientales.</li> <li>• En CEMEX Colombia, a través de la gestión óptima de nuestras operaciones, participamos en el cumplimiento de metas al 2020 que CEMEX ha establecido para los siguientes asuntos: combustibles alternos, emisiones de CO<sub>2</sub>, clínker producido con monitoreo continuo de emisiones mayores, emisiones de polvo, emisiones de NOx, emisiones de SOx, canteras activas con Planes de Acción para la Biodiversidad y consumo de agua.</li> <li>• CEMEX Colombia se convirtió en la primera compañía del país con una flota certificada como carbono neutral bajo el esquema de compensación autorizado por el Gobierno Nacional.</li> <li>• Participamos con la Federación Interamericana del Cemento para preparar en conjunto la Hoja de Ruta FICEM.</li> <li>• Contamos con sistemas de monitoreo continuo de emisiones mayores en nuestro proceso de producción de clínker.</li> <li>• Un paso importante para optimizar nuestro consumo de agua es la estandarización de los procesos de medición. En CEMEX Colombia nos beneficiamos de la asociación de CEMEX con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza enfocada en desarrollar una metodología de medición que incluya indicadores clave de desempeño para nuestra industria y recomendaciones para la forma de reportar.</li> <li>• El Plan de Acción de Biodiversidad (PAB) Estándar nos orienta en la construcción de Planes de Acción de Biodiversidad Locales a la medida del valor y los retos que cada sitio posee.</li> </ul> |

La información completa de la Comunicación sobre el Progreso (COP) de CEMEX Colombia está disponible en el Informe 2017 y su Índice de Contenidos GRI: <https://www.cemexcolombia.com/sostenibilidad/informes-de-sostenibilidad>

## LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

- **Principio 10.** Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

|  |   |
|--|---|
| <p><b>Criterio 12:</b><br/>Compromisos sólidos, estrategias o políticas.</p>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• En CEMEX Colombia tenemos cero tolerancia a la corrupción.</li> <li>• En CEMEX Colombia debemos adherirnos a todas las leyes y políticas aplicables, sin excepción. Para inculcar una cultura fuerte, responsable dentro de nuestro lugar de trabajo, CEMEX Colombia reconoce que “Actuar con Integridad” es uno de los cinco principales valores que reflejan qué somos como compañía y qué principios guían nuestro actuar cotidiano y nuestras decisiones.</li> <li>• Nuestro <a href="#">Código de Ética y Conducta</a> establece un claro compromiso contra la corrupción.</li> <li>• CEMEX Colombia incentiva a sus socios comerciales a comprometerse con la lucha contra la corrupción en sus operaciones. En el caso de nuestros proveedores, buscamos que sigan el <a href="#">Código de Conducta para Hacer Negocios con Nosotros</a>.</li> <li>• Las <a href="#">Políticas</a> Anticorrupción-Antisoborno, de Cumplimiento de Competencia Económica y sobre Operaciones con Valores, que rigen a las operaciones de CEMEX, son prueba de nuestras expectativas y normas, y se actualizan constantemente para reflejar los desarrollos más recientes y las regulaciones correspondientes.</li> <li>• Los contratos con proveedores incluyen, no sólo cláusulas anticorrupción, sino una carta de certificación antisoborno. Más aún, CEMEX Colombia hace su mejor esfuerzo para analizar el historial de desempeño de los proveedores, antes de firmar un contrato.</li> </ul>  |
| <p><b>Criterio 13:</b><br/>Sistemas de gestión efectivos.</p>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clave para nuestros programas de ética y normatividad es la participación de los líderes. Continuamente nuestros directivos promueven los comportamientos esperados y refuerzan los mecanismos institucionales de reporte.</li> <li>• Para que los empleados se encuentren alineados con los valores y expectativas que se describen en el Código de Ética y Conducta, constantemente damos capacitación y comunicamos nuestras políticas y asuntos de recursos humanos.</li> </ul>  |
| <p><b>Criterio 14:</b><br/>Mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• A Solicitud de la Comisión de Auditoría, el área de auditoría interna avanza en el desarrollo del programa de mejora de acuerdo con el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna del The Institute of Internal Auditors.</li> <li>• Para reforzar nuestras expectativas hemos incluido cláusulas relacionadas con derechos humanos, asuntos laborales, competencia económica y sostenibilidad en los contratos y órdenes de compra. Además, realizamos auditorías a los proveedores y contratistas que trabajan dentro de nuestras operaciones sobre el cumplimiento con los derechos de sus trabajadores, derechos humanos y la normatividad ambiental.</li> <li>• En CEMEX Colombia, nos apoyamos en ETHOSline como un canal seguro de reporte. Disponible 24 horas al día, siete días a la semana, ETHOSline ofrece a los empleados un portal en línea, un correo electrónico y un número telefónico para enviar comentarios, pedir consejo y presentar quejas. Para proteger a los empleados, el servicio es administrado por un tercero que registra la información del incidente, documenta las preocupaciones y comunica la información a CEMEX Colombia.</li> <li>• ETHOSline se encuentra disponible también al público en general, para ofrecer un medio en el que pueden expresar sus preocupaciones y reportar cualquier sospecha de violación a nuestras políticas, valores y Código de Ética.</li> <li>• Para garantizar que los empleados actúen de una manera consistente con nuestros valores, el Departamento de Cumplimiento Legal de CEMEX realiza auditorías jurídicas dirigidas a ejecutivos que trabajan en áreas de negocio sensibles.</li> </ul> |

La información completa de la Comunicación sobre el Progreso (COP) de CEMEX Colombia está disponible en el Informe 2017 y su Índice de Contenidos GRI: <https://www.cemexcolombia.com/sostenibilidad/informes-de-sostenibilidad>

| Otros Criterios  | Referencia GRI  |
|--|---|
| <b>Implementar los Diez Principios en las Estrategias y las Operaciones</b>  |   |
| Criterio 1: La COP describe la implantación en las funciones corporativas y en las unidades de negocio.                  | GRI: 102 -16, GRI: 102 -18  |
| Criterio 2: La COP describe la implementación en la cadena de valor.   | GRI 102-9, GRI 102-10<br>GRI 204-1, GRI 302-2, GRI 305-3, GRI 403-2<br><br>Los Aspectos específicos del Enfoque de Gestión que se refieren a la Evaluación de Proveedores, incluyen: Impactos Sociales, Evaluación de los Derechos Humanos, Evaluación del Medio Ambiente y Derechos Laborales. |
| <b>Tomar Acciones para Apoyar los Objetivos y Asuntos más Amplios de la ONU</b>  |   |
| Criterio 15: La COP describe contribuciones de la actividad principal de la empresa a los objetivos y asuntos de la ONU. | Enfoque de Gestión para los Aspectos relacionados con Economía, Medio Ambiente y Social (Prácticas Laborales y Trabajo Digno, Derechos Humanos, Sociedad, Responsabilidad Sobre los Productos)  |
| Criterio 16: La COP describe inversión social estratégica y filantropía.   |   |
| Criterio 17: La COP describe abogacía ( <i>advocacy</i> ) e involucramiento en política pública.                         |   |
| Criterio 18: La COP describe alianzas y acciones colectivas.   |   |
| <b>Liderazgo y Gobernanza de la Sostenibilidad Corporativa</b>   |   |
| Criterio 19: La COP describe el compromiso y liderazgo del gerente general.  | GRI 102-14, GRI 102-15  |
| Criterio 20: La COP describe la adopción y supervisión de la junta directiva.  | GRI 102-18  |
| Criterio 21: La COP describe el involucramiento con los grupos de interés.   | GRI 102-40, GRI 102-42, GRI 102-43, GRI 102-44  |
| <b>Contexto de la Operación y Verificación</b>   |   |
| Perfil de la Organización  | GRI 102-1 - GRI 102-10  |
| Verificación   | GRI 102-56  |

La información completa de la Comunicación sobre el Progreso (COP) de CEMEX Colombia está disponible en el Informe 2017 y su Índice de Contenidos GRI: <https://www.cemexcolombia.com/sostenibilidad/informes-de-sostenibilidad>